PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIGITALIZACIÓN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 27/10/2023 19:37:40

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica:**
4. **Objetivos de la materia**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 27/10/2023 19:37:40

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DIGITALIZACIÓN
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Victoria Kent abrió sus puertas en el curso 1992/93 como una extensión del IES Sierra Blanca. Se encuentra dentro del casco urbano, cerca de un polígono industrial y del barrio de las Albarizas, considerado como la zona más marginada de Marbella, y también próximo a un barrio de clase trabajadora en el sector servicios (turismo). El barrio ha crecido considerablemente en los últimos años con la construcción de nuevas viviendas, lo cual ha hecho crecer el número de familias que solicitan plaza en el centro.

Por la zona donde se encuentra se asoció con alumnado problemático, siendo hoy en día un centro con los mismos problemas que cualquier otro en cuanto a disciplina o integración y con parecidos resultados académicos en las pruebas de evaluación externa que los demás de la ciudad. Esto se ha logrado a lo largo de los años gracias al esfuerzo del profesorado y de los diferentes equipos directivos, adoptando medidas especiales de atención a la diversidad y ofreciendo unas enseñanzas de Formación Profesional muy demandadas.

El Centro cuenta actualmente con unos 110 profesores/as y unos 1300 alumnos/as. Se ofertan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato con las ramas de Ciencias, General y de Humanidades y Ciencias Sociales. Además, Ciclos formativos de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería, de Farmacia y Parafarmacia (dual) y de Sistemas MIcroinformáticos y Redes (dual). De Grado Superior de Dietética e Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear.

En el centro se están desarrollando los siguientes Planes y proyectos: TDE, Revista Digital, Escuela, Espacio de Paz, Erasmus+, Forma Joven en el ámbito educativo, Plan de Igualdad de Género en Educación, Plan de Compensatoria, Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Radiokent-Telekent, Biblioteca Escolar, Prácticum Master Secundaria, Cofpyd, Psicología y Educación Social, Plan de Convivencia, Proyecto Lingüístico de Centro, Proyecto Innicia, PROA y PALI, Proyecto Steam y Programa Impulsa.

Del profesorado podemos destacar su buena competencia digital, tal como señalan los datos de la última encuesta realizada en ese sentido dentro de nuestro TDE.

El Centro cuenta con la infraestructura y los recursos educativos necesarios para la puesta en práctica de las distintas especialidades formativas que imparte. Todas las aulas están dotadas con ordenador para el profesorado, conexión a Internet y proyector y/o pizarra digital. Cuenta también con tres carritos de 20 portátiles para uso en cualquier aula. Además, dispone de aulas específicas (talleres, laboratorios) tanto para la ESO como para Bachillerato. La Formación Profesional de Sanidad dispone de sus propias aulas situadas en la tercera planta y la de Informática, en el sótano. Están equipadas con material específico y adaptadas a las enseñanzas que se imparten como por ejemplo, un simulador de Rayos, donado por el Hospital Costa del Sol.

Cabe destacar también que se intenta ayudar al alumnado con menos recursos mediante el préstamo de un ordenador portátil para todo el curso escolar, para que pueda trabajar en casa.

El alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato pertenece a un entorno sociocultural y económico de nivel medio, con residencia en zonas cercanas al centro, lo que significa que pertenece a diferentes enclaves sociales y situaciones socio-económicas diversas. La proximidad a una zona socialmente desfavorecida, conocida como "Las Albarizas", implica que un porcentaje de nuestros alumnos/as forman parte de familias de un nivel económico y cultural bajo y, en algunas ocasiones, desestructuradas. Asimismo, tenemos alumnado inmigrante proveniente de otros países y culturas que necesita ser atendido e integrado, tanto social como académicamente. De ahí que se cuente con el programa ATAL y PALI de atención lingüística para este colectivo. El centro engloba a alumnos/as de 26 nacionalidades diferentes. Esta característica dará lugar a una diversidad cultural y social importante.

La procedencia de la mayor parte del alumnado de Formación Profesional es de distintos municipios de la Costa del Sol, y en algunos casos alumnado de otras provincias.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 27/10/2023 19:37:40

En cuanto al nivel educativo, el alumnado de nueva incorporación no viene con demasiada motivación hacia el estudio, quizás por su condición de etapa obligatoria, aunque más de la mitad de ellos proseguirá sus estudios en etapas post-obligatorias.

Su actitud ante el estudio suele ser pasiva, basando sus técnicas de estudio en la memorización y el trabajo sobre libros de texto. Por parte del profesorado y en particular de los tutores de ESO se viene realizando una meritoria labor en la mejora de sus procedimientos de aprendizaje, llevando a cabo actividades de lectura, exposiciones orales, técnicas de subrayado, resúmenes, esquematización de contenidos y otras técnicas contempladas en nuestro Proyecto Lingüístico de Centro y actividades TIC enmarcadas en el TDE.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29700758
Fecha Generación: 27/10/2023 19:37:40

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.

Componentes del Departamento:

ÁLVARO LÓPEZ JURADO
- Montaje y Mantenimiento de equipos en 1º SMR
- Aplicaciones ofimáticas en 1º SMR
- Computación y Robótica en 1º ESO A-B
- Reducción mayor 55 años

JOSÉ C. MARTÍNEZ GUERRERO
- Coordinador CompuDigEdu y Coordinador FP Dual
- Redes Locales en 1º SMR
- TIC II en 2º BACH A
- Programación y Computación en 2º BACH A
- Creación Digital y Pensamiento Computacional en 1º BACH C-D-E

YOLANDA RUIZ GRANADOS
- Sistemas Operativos Monopuesto en 1º SMR
- Informática en 3º ESO A-B-D
- Digitalización en 4º ESO C
- Digitalización en 4º ESO D
- TICO en 1º BACH A-B
- TICO en 1º BACH C-D-E
- Creación Digital y Pensamiento Computaciónal en 1º BACH A-B

INÉS Mª VERA FERNÁNDEZ
- Coordinacion TDE
- Jefatura de Departamento
- Digitalización en 4º ESO A-B
- Digitalización en 4º ESO E-F
- TICO en 1º BACH A-B
- TICO en 1º BACH C-D-E
- TIC II en 2º BACH B-C

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 27/10/2023 19:37:40

experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 27/10/2023 19:37:40

hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 27/10/2023 19:37:40

CONCRECIÓN ANUAL

Digitalización - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial ha sido realizada durante las primeras semanas de curso, con anterioridad al 15 de octubre, y ha servido para conocer y valorar los conocimientos, destrezas y actitudes previas de las alumnas y alumnos de cada grupo, tomando esta información como punto de partida para la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se van a trabajar a lo largo del curso.

Esta evaluación ha sido diseñada siguiendo las indicaciones que aparecen en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En concreto, tal y como ahí se establece, se trata de una evaluación de carácter competencial, basada en la observación principalmente, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia.

El profesorado de este departamento ha llevado a cabo esta evaluación inicial y ha recogido la información en una tabla especialmente diseñada para ello (se encuentra en el Anexo).

2. Principios Pedagógicos:

Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

4. Materiales y recursos:

- 35 portátiles (uno para cada alumno/a), el ordenador de sobremesa para el/a docente, la pizarra digital, la pizarra blanca para rotuladores, mesas y sillas, el proyector, algunos ordenadores de sobremesa para desmontarlos y montarlos, destornilladores, conexión a Internet.
- Apuntes y tutoriales estructurados en Google Classroom, procedentes de la web o de la siguiente Bibliografía: Alberto Bautista Martínez; Mª José Peiró Carrión. Digitalización 4º ESO. Editorial Anaya
- En cuanto al software vamos a usar las aplicaciones de Google (documentos, hojas de cálculo, presentaciones..), Gimp e Inkscape. Además usaremos aplicaciones online: Prezzi, Genially, Canva y algún programa online de edición de imágenes como Phixr. También usaremos Scratch y AppInventor para programación y Code.org. Todos los ordenadores tienen software libre, lo que tiene muchas ventajas en educación ya que este tipo de software permite su acceso a cualquier persona, independientemente de sus circunstancias sociales y económicas.
- Uso de la plataforma Classroom. Comunicación profesorado-alumnado, entrega de trabajos, apuntes, foros...

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 27/10/2023 19:37:40

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se tomará como referentes los criterios de evaluación de nuestra materia y a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Se llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del aprendizaje, se utilizarán diferentes instrumentos:

- Actividades en Classroom
- Cuestionarios Classroom
- Rúbricas
- Escala de valoración o calidad de lo observado para la observación diaria
- Pruebas orales y escritas
- Cuaderno Profesor

En cuanto a los criterios de calificación, estos estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Cada uno tendrá el mismo valor. La calificación se obtendrá mediante el uso de rúbricas de indicadores de logro.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

2º trimestre:

Visita a OXO, el museo del videojuego en Málaga.

3º trimestre:

Charlas presenciales u online de profesores de ciclos formativos de informática y de antiguos alumnos que están en la facultad o en un ciclo formativo (se realizarán en horas de la asignatura).

Participación en la semana de orientación laboral

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- " Un corto, para una larga convivencia"
- Creación de un juego sobre seguridad
- Logos en contra del Bullyng
- Revista digital del centro
- Un ordenador a su medida

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 27/10/2023 19:37:40

tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 27/10/2023 19:37:40

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
DIG.4.1.Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos, para gestionar de forma sostenible las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.
DIG.4.2.Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.
DIG.4.3.Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.
DIG.4.4.Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 27/10/2023 19:37:40

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 27/10/2023 19:37:40

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DIG.4.1.Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos, para gestionar de forma sostenible las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.
Criterios de evaluación:
DIG.4.1.1.Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.
DIG.4.1.2.Instalar y mantener sistemas operativos, configurando sus características en función de sus necesidades personales, de forma sostenible.
DIG.4.1.3.Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario, fomentando un consumo y reposición de los sistemas digitales y/o tecnológicos de manera sostenible y responsable.

Competencia específica: DIG.4.2.Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.
Criterios de evaluación:
DIG.4.2.1.Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.
DIG.4.2.2.Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.
DIG.4.2.3.Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando los derechos de autor y licencias de uso.
DIG.4.2.4.Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.

Competencia específica: DIG.4.3.Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.
Criterios de evaluación:
DIG.4.3.1.Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.
DIG.4.3.2.Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.
DIG.4.3.3.Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.

Competencia específica: DIG.4.4.Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.
Criterios de evaluación:
DIG.4.4.1.Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red, basadas en el respeto mutuo.
DIG.4.4.2.Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas, y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.
DIG.4.4.3.Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.
DIG.4.4.4.Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.

12. Sáberes básicos:

A. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 27/10/2023 19:37:40

1. Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas.
2. Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario.
3. Sistemas de comunicación e internet: dispositivos de red y funcionamiento. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos.
4. Dispositivos conectados (IoT + Wearables): configuración y conexión de dispositivos.
B. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.
1. Búsqueda, administración, gestión, selección y archivo de información.
2. Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta.
3. Comunicación y colaboración en red.
4. Publicación y difusión responsable en redes.
C. Seguridad y bienestar digital.
1. Seguridad de dispositivos: medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.
2. Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales.
3. Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc).
D. Ciudadanía digital crítica.
1. Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso.
2. Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes.
3. Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.
4. Comercio electrónico: facturas digitales, formas de pago y criptomonedas.
5. Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos, algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible.
6. Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana y cibervoluntariado y comunidades de hardware y software libres.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 27/10/2023 19:37:40

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DIG.4.1								X	X			X										X	X				X			X			
DIG.4.2					X	X	X					X															X			X	X			
DIG.4.3		X	X		X			X							X											X		X			X			
DIG.4.4	X	X	X	X			X	X		X																	X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

ANEXO
4º ESO

ÍNDICE

INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE..... 3
TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE..... 4
PRESENTACIÓN DE LA MATERIA..... 5
EVALUACIÓN INICIAL..... 6
TRATAMIENTO DE LA LECTURA..... 7
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... 8
RÚBRICAS..... 9
CONCRECIÓN CURRICULAR..... 25

INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

La evaluación no debe centrarse únicamente en el aprendizaje, sino también en el proceso de enseñanza. Tal y como se establece en el apartado séptimo del artículo 11 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el profesorado debe evaluar su propia práctica docente. Para llevar a cabo dicho proceso, vamos a valernos de los siguientes indicadores para la evaluación de la enseñanza:

1. Resultados de la evaluación de la materia:
    1. Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.
    2. Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación de acuerdo con la programación de área.
    3. Realizo una evaluación inicial a principio de curso.
    4. Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.
    5. Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre el alumnado.
    6. Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.
    7. Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...
    8. Utilizo diferentes medios para informar a familias, profesorado y alumnado (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.

2. Métodos didácticos y pedagógicos:

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal. Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones.

    1. Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados en las distintas situaciones de aprendizaje han sido variados.
    2. Las metodologías de carácter activo han sido las predominantes.

3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos:
    1. Utilizo materiales y recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.

4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:
    1. La filosofía del DUA ha sido usada en el diseño de las situaciones de aprendizaje.
    2. Los principios DUA y las pautas DUA han sido aplicadas en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
    3. En la evaluación del proceso de enseñanza se analiza y reflexiona sobre la eficacia de la atención a la diversidad.

5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:
    1. Los instrumentos de evaluación usados han sido diversos (no se ha limitado a la aplicación de pruebas escritas).
    2. Los instrumentos de evaluación se adaptan a la evaluación criterial.
    3. Los instrumentos de evaluación usados han sido accesibles y adaptados a las características del alumnado.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

A continuación se especifica la temporalización de las situaciones de aprendizaje

CURSO Y MATERIA	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	TRIMESTRE
4º ESO	Un ordenador a su medida	1º trimestre
4º ESO	Revista digital del centro	2º trimestre
4º ESO	Creación de un juego sobre seguridad informática	3º trimestre

Y las distintas unidades didácticas:

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
BLOQUE A. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación.	Sistemas informáticos (septiembre, octubre) Redes (noviembre)		
BLOQUE B. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.	Búsqueda, selección y organización de la información (noviembre y diciembre)	Comunicación, publicación y colaboración en red (enero y febrero) Creación y difusión de	Desarrollo de apps para dispositivos móviles (abril y mayo)

		contenidos digitales (febrero y marzo)	
BLOQUE C. Seguridad y bienestar digital.			Seguridad y bienestar digital (mayo)
BLOQUE D. Ciudadanía digital crítica.			Ciudadanía digital crítica (junio)

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La materia Digitalización da respuesta a la necesidad de adaptación a la forma en que la sociedad actual se informa, se relaciona y produce conocimiento, ayudando al alumnado a satisfacer necesidades, individuales o colectivas, que se han ido estableciendo de forma progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad y la cultura digital. Pero la formación de la ciudadanía actual va más allá de la alfabetización digital, ya que requiere una atención específica a la adquisición de los conocimientos necesarios para usar los medios tecnológicos de manera ética, responsable, segura y crítica. La materia aborda determinados temas como el consumo responsable, el logro de una vida saludable, el compromiso ante situaciones de inequidad y exclusión, la resolución pacífica de los conflictos en entornos virtuales, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, la aceptación y manejo de la incertidumbre, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global y la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo que tienen una clara relación con las condiciones propias, la sociedad y la cultura digital. Esta materia trata de favorecer aprendizajes que permitan al alumnado hacer un uso competente de las tecnologías, tanto en la gestión de dispositivos y entornos de aprendizaje, como en el fomento del bienestar digital, posibilitando al alumnado tomar conciencia y construir una identidad digital adecuada. El valor educativo de esta materia está asociado a la integración de sus competencias específicas en los contextos del día a día de la ciudadanía, adquiriendo hábitos que se ponen en juego constantemente en una sociedad digital y que se constituye como uno de los ejes principales del currículo. Pretende proporcionar al alumnado competencias en la resolución de problemas sencillos a la hora de configurar dispositivos y periféricos de uso cotidiano, así como la capacidad para organizar su entorno personal de aprendizaje, fomentando el aprendizaje permanente y el bienestar digital, contribuyendo a generar una ciudadanía digital crítica, informada y responsable, que favorezca el desarrollo de la autonomía, la igualdad y la inclusión, mediante la creación y difusión de nuevos conocimientos para hacer frente a la brecha digital. La materia se organiza en cuatro bloques de saberes básicos: «Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación» en la que se parte tanto del conocimiento de la arquitectura y componentes de elementos digitales y sus dispositivos conectados (hardware) como de la instalación y configuración de los

sistemas operativos (software). «Digitalización del entorno personal de aprendizaje» permite fortalecer los conocimientos relacionados con la alfabetización digital aportando más recursos para la búsqueda, selección y archivo de la información, la creación y programación de contenidos digitales y para la colaboración y difusión de sus aprendizajes. El bloque «Seguridad y bienestar digital» busca que el alumnado conozca e implemente medidas preventivas para hacer frente a los posibles riesgos y amenazas a los que los dispositivos, los datos y las personas están expuestos en un mundo en el que se interactúa constantemente en entornos digitales. El último bloque, «Ciudadanía digital crítica», tiene por objeto reflexionar sobre las interacciones que se realizan en la red, considerando la libertad de expresión digital que debe primar en sus interacciones, además del correcto uso de las licencias y propiedad intelectual de los recursos digitales compartidos.

EVALUACIÓN INICIAL

El profesorado de este departamento ha llevado a cabo esta evaluación inicial y ha recogido la información en una tabla especialmente diseñada para ello:

VALORACIÓN CUALITATIVA			
CURSO Y GRUPO	**Dificultades grupales detectadas**	**Dificultades individuales detectadas**	**Propuestas de mejora**
4º ESO A	Ninguna en concreto	Ninguna en concreto	No procede
4º ESO B	Es un grupo heterogéneo en cuanto al nivel inicial	Ninguna en concreto	Introducir dinámicas cooperativas en el aula para tratar de homogeneizar el nivel del grupo.
4º ESO C	Es un grupo heterogéneo en cuanto al nivel inicial	Ninguna en concreto	Introducir dinámicas cooperativas en el aula para tratar de homogeneizar el nivel del grupo.
4º ESO D	Es un grupo heterogéneo en cuanto al nivel inicial	Ninguna en concreto	Introducir dinámicas cooperativas en el aula para tratar de homogeneizar el nivel del grupo.
4º ESO E	Es un grupo heterogéneo en cuanto al nivel inicial	Hay varios/as alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más lento	Introducir dinámicas cooperativas en el aula para tratar de homogeneizar el nivel del grupo y proporcionar actividades de refuerzo.
4º ESO F	Es un grupo heterogéneo en cuanto al nivel inicial	Hay varios/as alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más lento	Introducir dinámicas cooperativas en el aula para tratar de homogeneizar el nivel del grupo y proporcionar actividades de refuerzo.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Según el art. 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, uno de los principios pedagógicos es:

1. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según la planificación de la lectura que nos ha facilitado nuestro centro educativo, nosotros realizaremos lectura y actividades sobre ella.

MODELO DE ACTIVIDADES:

A partir del título el alumnado deberá explicar lo que les sugiere dicho título. A continuación leeremos el texto por fragmentos y después de cada fragmento, se le pedirá al alumnado que explique lo leído, de esta forma fomentaremos la comprensión lectora. Por último, expondrán lo leído, y rellenarán un cuestionario de Google sobre el texto. (TEXTO CIENTÍFICO-TÉCNICO)

Le pediremos al alumnado que busque noticias actuales sobre informática y tecnología en Internet. Leerán esas noticias y explicarán lo que les sugiere. (TEXTO PERIODÍSTICO)

METODOLOGÍA LECTURA PLANIFICADA

- **ANTES DE LA LECTURA:** Realizaremos una lluvia de ideas sobre el título del texto. Además según el título intentaremos que el alumnado exprese de lo que va a tratar el texto.

- **DURANTE LA LECTURA:** Se profundizará sobre lo que trata el texto, ellos irán explicando todo lo leído. Iremos sacando el vocabulario específico del tema tratado. Y le iremos preguntando cuestiones elementales de lo leído.

- **DESPUÉS DE LA LECTURA:** Con la lluvia de ideas que se hizo al comienzo de la lectura, compararemos las ideas intuitivas que teníamos al comienzo, con las que tendremos al finalizar la lectura. Realizaremos un cuestionario más profundo de dicha lectura, y realizaremos una puesta en común de lo tratado, y actividades relacionadas con el tema tratado en la lectura.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la evaluación inicial, el/la tutor/a recogerá en acta el alumnado al que se le va a realizar un programa de refuerzo, el tipo de programa y la materia en la que se le va a aplicar. Cuando tenga estos datos, accederá al DRIVE de g.educaand y los subirá allí.

Programas de Refuerzo

Existen cuatro tipos de programas de refuerzo:

1º.- Programa de refuerzo para alumnado con materias pendientes de otros cursos.

2º.- Programas de refuerzo para alumnado repetidor.

3º.- Programas de refuerzo para alumnado con dificultades en una o varias materias en concreto.

4º.- Programas de refuerzo para alumnado NEAE. (Este se rellena en Séneca)

Cada tutor/a creará una carpeta para su clase y, dentro de ella, dos carpetas: una con el nombre “Programas de refuerzo” y otra con el nombre de “Programas de profundización”. Dentro de la carpeta de “Programas de refuerzo”, creará otra carpeta con el nombre del/ la alumno/a (Apellidos y nombre) al/la que se le va a aplicar el programa de refuerzo. Se crearán tantas carpetas como alumnos/as tengan dicho programa. Posteriormente, dependiendo del programa que se le vaya a aplicar al alumno/a y dentro de su nombre crearemos una nueva carpeta que ponga “Programa de refuerzo de materias pendientes de otros cursos”, “Programa de refuerzo de repetidores” o “Programa de refuerzo alumnado dificultades en el curso”, según corresponda.

IMPORTANTE: Un/a alumno/a puede tener más de un tipo de programa de refuerzo.

Programas de Profundización

Los programas de profundización se realizan al alumnado que tenga el diagnóstico de sobredotación, talento complejo, talento simple o esté altamente motivado.

Planes de Recuperación para Pruebas Extraordinarias de Titulación

En la secretaría del centro están las pruebas extraordinarias de titulación de la materia de Digitalización.

RÚBRICAS

Competencia específica 1 :

Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos, para gestionar de forma sostenible las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.

4.1.1. Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.

1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No conecta dispositivos ni gestiona redes locales, ni aplica los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica, ni muestra una actitud proactiva. No presenta evidencias de trabajo en clase relacionadas con este criterio, como por ejemplo, un test sobre redes que no ha realizado o suspendido.	**Conecta dispositivos y gestiona redes locales de forma superficial, y aplica algunos conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica, pero no muestra una actitud proactiva. Presenta evidencias de trabajo en clase incompletas o poco elaboradas, como por ejemplo, un test sobre redes que ha realizado con**	**Conecta dispositivos y gestiona redes locales de forma básica y adecuada, aplica los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica, mostrando una actitud proactiva. Presenta evidencias de trabajo en clase suficientes y correctas, como por ejemplo, un test sobre redes que ha realizado con un nivel medio de aciertos y**	**Conecta dispositivos y gestiona redes locales de forma amplia y detallada, y aplica los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica, mostrando una actitud proactiva y resolutiva. Presenta evidencias de trabajo en clase completas y bien estructuradas, como por ejemplo, un test sobre redes que ha realizado con**	**Conecta dispositivos y gestiona redes locales de forma amplia y detallada, y aplica los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica, mostrando una actitud proactiva y resolutiva. Presenta evidencias de trabajo en clase completas y bien estructuradas, como por ejemplo, un test sobre redes que ha realizado con**

	un bajo nivel de aciertos o sin justificar sus respuestas.	**justificando sus respuestas.**	**un alto nivel de aciertos y justificando sus respuestas con solvencia.**	**un alto nivel de aciertos y justificando sus respuestas con solvencia.**

4.1.2. Instalar y mantener sistemas operativos, configurando sus características en función de sus necesidades personales, de forma sostenible.

1-2,9	**3-4,9**	**5-6,9**	**7-8,9**	**9-10**
No instala ni mantiene ningún sistema operativo, ni configura sus características en función de sus necesidades personales, ni lo hace de forma sostenible. No realiza ninguna actividad práctica relacionada con la instalación o el mantenimiento de sistemas operativos.	**Instala o mantiene algún sistema operativo, pero no configura sus características en función de sus necesidades personales, o lo hace de forma incorrecta o insostenible. Realiza alguna actividad práctica relacionada con la instalación o el mantenimiento de sistemas operativos, pero no la completa o la hace con errores o sin medidas de sostenibilidad.**	**Instala y mantiene algunos sistemas operativos, y configura sus características en función de sus necesidades personales, y lo hace de forma sostenible. Realiza algunas actividades prácticas relacionadas con la instalación o el mantenimiento de sistemas operativos, y las completa correctamente y con medidas de sostenibilidad.**	**Instala y mantiene diversos sistemas operativos, y configura sus características en función de sus necesidades personales, y lo hace de forma sostenible, con ejemplos reales. Realiza varias actividades prácticas relacionadas con la instalación o el mantenimiento de sistemas operativos, y las completa correctamente y con medidas de sostenibilidad, con ejemplos sacados de su**	**Instala y mantiene múltiples sistemas operativos, y configura sus características en función de sus necesidades personales, y lo hace de forma sostenible, con ejemplos variados y argumentados. Realiza múltiples actividades prácticas relacionadas con la instalación o el mantenimiento de sistemas operativos, y las completa correctamente y con medidas de sostenibilidad,**

			realidad más próxima.	**con ejemplos diversos y razonados.**

4.1.3. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario, fomentando un consumo y reposición de los sistemas digitales y/o tecnológicos de manera sostenible y responsable.

1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No identifica ni resuelve ningún problema técnico sencillo, ni analiza componentes ni funciones de los dispositivos digitales, ni evalúa las soluciones de manera crítica ni reformula el procedimiento, en caso necesario, ni fomenta un consumo y reposición de los sistemas digitales y/ o tecnológicos de manera sostenible y responsable. No realiza ninguna actividad práctica relacionada	**Identifica o resuelve algún problema técnico sencillo, pero no analiza componentes ni funciones de los dispositivos digitales, ni evalúa las soluciones de manera crítica ni reformula el procedimiento, en caso necesario, o no fomenta un consumo y reposición de los sistemas digitales y/ o tecnológicos de manera sostenible y responsable. Realiza alguna actividad práctica relacionada con la identificación o la resolución de problemas técnicos**	**Identifica y resuelve algunos problemas técnicos sencillos, y analiza componentes y funciones de los dispositivos digitales, y evalúa las soluciones de manera crítica y reformula el procedimiento, en caso necesario, y fomenta un consumo y reposición de los sistemas digitales y/ o tecnológicos de manera sostenible y responsable. Realiza algunas actividades prácticas relacionadas con la identificación o**	**Identifica y resuelve diversos problemas técnicos sencillos, y analiza componentes y funciones de los dispositivos digitales, y evalúa las soluciones de manera crítica y reformula el procedimiento, en caso necesario, y fomenta un consumo y reposición de los sistemas digitales y/ o tecnológicos de manera sostenible y responsable, con ejemplos reales. Realiza varias actividades prácticas relacionadas**	**Identifica y resuelve múltiples problemas técnicos sencillos, y analiza componentes y funciones de los dispositivos digitales, y evalúa las soluciones de manera crítica y reformula el procedimiento, en caso necesario, y fomenta un consumo y reposición de los sistemas digitales y/ o tecnológicos de manera sostenible y responsable, con ejemplos variados y argumentados. Realiza múltiples**

con la identificación o la resolución de problemas técnicos sencillos.	**sencillos, pero no la completa o la hace con errores o sin medidas de sostenibilidad o responsabilidad.**	**la resolución de problemas técnicos sencillos, y las completa correctamente y con medidas de sostenibilidad y responsabilidad.**	**con la identificación o la resolución de problemas técnicos sencillos, y las completa correctamente y con medidas de sostenibilidad y responsabilidad, con ejemplos sacados de su realidad más próxima.**	**actividades prácticas relacionadas con la identificación o la resolución de problemas técnicos sencillos, y las completa correctamente y con medidas de sostenibilidad y responsabilidad, con ejemplos diversos y razonados.**

Competencia específica 2 :

Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.

4.2.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.

1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No presenta ningún portafolio digital ni ninguna infografía o mapa conceptual sobre su EPA. No explica cómo selecciona, ni organiza los	**Presenta un portafolio digital muy pobre y desactualizado , o una infografía o mapa conceptual sobre su EPA muy simple y confusa. Explica de**	**Presenta un portafolio digital adecuado y actualizado, o una infografía o mapa conceptual sobre su EPA clara y completa. Explica de forma**	**Presenta un portafolio digital eficaz y creativo, o una infografía o mapa conceptual sobre su EPA detallada y original. Explica de forma eficaz y autónoma**	**Presenta un portafolio digital óptimo y personalizado, o una infografía o mapa conceptual sobre su EPA elaborada y crítica. Explica de forma**

recursos digitales que utiliza para su aprendizaje.	**forma muy básica y con mucha ayuda cómo selecciona y organiza algunos recursos digitales que utiliza para su aprendizaje.**	**adecuada y con poca ayuda cómo selecciona y organiza varios recursos digitales que utiliza para su aprendizaje.**	**cómo selecciona y organiza diversos recursos digitales que utiliza para su aprendizaje, justificando sus criterios.**	**óptima y reflexiva cómo selecciona y organiza una amplia variedad de recursos digitales que utiliza para su aprendizaje, valorando su utilidad.**

4.2.2. Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.

1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No presenta ningún informe ni presentación sobre cómo ha buscado, seleccionado y archivado información sobre un tema usando las herramientas de su EPA. No explica ni valora la fiabilidad, relevancia y actualidad de la información ni las ventajas e inconvenientes de cada herramienta. No guarda ni	**Presenta un informe o una presentación muy pobre y desactualizado sobre cómo ha buscado, seleccionado y archivado información sobre un tema usando algunas herramientas de su EPA, con mucha ayuda del profesorado. Explica y valora de forma muy básica la fiabilidad, relevancia y actualidad de**	**Presenta un informe o una presentación adecuada y actualizada sobre cómo ha buscado, seleccionado y archivado información sobre un tema usando varias herramientas de su EPA, con poca ayuda del profesorado. Explica y valora de forma adecuada la fiabilidad, relevancia y actualidad de la información y las ventajas e**	**Presenta un informe o una presentación eficaz y creativa sobre cómo ha buscado, seleccionado y archivado información sobre un tema usando diversas herramientas de su EPA, de forma autónoma. Explica y valora de forma eficaz la fiabilidad, relevancia y actualidad de la información y las ventajas e**	**Presenta un informe o una presentación óptima y personalizada sobre cómo ha buscado, seleccionado y archivado información sobre un tema usando una amplia variedad de herramientas de su EPA, de forma creativa. Explica y valora de forma óptima la fiabilidad, relevancia y actualidad de la información y las ventajas e**

organiza la información en ninguna carpeta ni repositorio digital.	**la información y las ventajas e inconvenientes de algunas herramientas. Guarda y organiza la información de forma muy simple y confusa en una carpeta o un repositorio digital.**	**inconvenientes de varias herramientas. Guarda y organiza la información de forma clara y completa en una carpeta o un repositorio digital.**	**inconvenientes de diversas herramientas, justificando sus criterios. Guarda y organiza la información de forma detallada y original en una carpeta o un repositorio digital.**	**inconvenientes de una amplia variedad de herramientas, valorando su utilidad. Guarda y organiza la información de forma elaborada y crítica en una carpeta o un repositorio digital.**

4.2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando los derechos de autor y licencias de uso.

1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No presenta ningún vídeo, podcast, juego, animación, página web ni blog donde haya creado, programado, integrado o reelaborado contenidos digitales sobre un tema. No explica ni valora las herramientas que ha usado ni las fuentes que ha consultado. No respeta ni cita	**Presenta un vídeo, podcast, juego, animación, página web o blog muy pobre y desactualizado donde haya creado, programado, integrado o reelaborado contenidos digitales sobre un tema, con mucha ayuda del profesorado. Explica y valora de**	**Presenta un vídeo, podcast, juego, animación, página web o blog adecuado y actualizado donde haya creado, programado, integrado o reelaborado contenidos digitales sobre un tema, con poca ayuda del profesorado. Explica y valora de forma adecuada las**	**Presenta un vídeo, podcast, juego, animación, página web o blog eficaz y creativo donde haya creado, programado, integrado o reelaborado contenidos digitales sobre un tema, de forma autónoma. Explica y valora de forma eficaz las herramientas**	**Presenta un vídeo, podcast, juego, animación, página web o blog óptimo y personalizado donde haya creado, programado, integrado o reelaborado contenidos digitales sobre un tema, de forma creativa. Explica y valora de forma óptima las herramientas**

los derechos de autor ni las licencias de uso.	**forma muy básica las herramientas que ha usado y las fuentes que ha consultado. Respeta y cita poco los derechos de autor y las licencias de uso.**	**herramientas que ha usado y las fuentes que ha consultado. Respeta y cita algunos derechos de autor y licencias de uso.**	**que ha usado y las fuentes que ha consultado, justificando sus criterios. Respeta y cita la mayoría de los derechos de autor y licencias de uso.**	**que ha usado y las fuentes que ha consultado, valorando su utilidad. Respeta y cita todos los derechos de autor y licencias de uso.**

4.2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.

1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No participa en ningún foro, chat, wiki, documento colaborativo, blog ni red social relacionado con el tema. No intercambia opiniones, dudas ni sugerencias con nadie. No aporta información, datos, imágenes ni enlaces. No adapta el formato, el tono ni el estilo a ningún público. No	**Participa de forma muy básica y con mucha ayuda en algún foro, chat, wiki, documento colaborativo, blog o red social relacionado con el tema. Intercambia pocas opiniones, dudas o sugerencias con algunos compañeros o personas externas al centro, usando un lenguaje poco**	**Participa de forma adecuada y con poca ayuda en varios foros, chats, wikis, documentos colaborativos, blogs o redes sociales relacionados con el tema. Intercambia algunas opiniones, dudas o sugerencias con varios compañeros o personas externas al centro, usando un lenguaje**	**Participa de forma eficaz y autónoma en diversos foros, chats, wikis, documentos colaborativos, blogs o redes sociales relacionados con el tema. Intercambia varias opiniones, dudas o sugerencias con diversos compañeros o personas externas al centro, usando un lenguaje eficaz, respetuoso y**	**Participa de forma óptima y creativa en una amplia variedad de foros, chats, wikis, documentos colaborativos, blogs o redes sociales relacionados con el tema. Intercambia muchas opiniones, dudas o sugerencias con una amplia variedad de compañeros o personas externas al centro, usando**

muestra respeto ni interés por la participación y el feedback.	**adecuado, respetuoso y constructivo. Aporta poca información, datos, imágenes o enlaces, sin seguir normas de edición ni citar fuentes. Adapta poco el formato, el tono y el estilo a un público muy general. Muestra poco respeto o interés por la participación y el feedback.**	**adecuado, respetuoso y constructivo. Aporta información, datos, imágenes o enlaces relevantes, siguiendo algunas normas de edición y citando algunas fuentes. Adapta el formato, el tono y el estilo a un público definido. Muestra algo de respeto e interés por la participación y el feedback.**	**constructivo. Aporta información, datos, imágenes o enlaces interesantes y actualizados, siguiendo la mayoría de las normas de edición y citando la mayoría de las fuentes. Adapta bien el formato, el tono y el estilo a un público específico. Muestra bastante respeto e interés por la participación y el feedback.**	**un lenguaje óptimo, respetuoso y constructivo. Aporta información, datos, imágenes o enlaces originales y críticos, siguiendo todas las normas de edición y citando todas las fuentes. Adapta muy bien el formato, el tono y el estilo a un público diverso. Muestra mucho respeto e interés por la participación y el feedback**

Competencia específica 3

Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.

4.3.1.Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.

1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No presenta ningún informe ni presentación sobre cómo ha	**Presenta un informe o una presentación muy pobre y desactualizado**	**Presenta un informe o una presentación adecuada y actualizada**	**Presenta un informe o una presentación eficaz y creativa sobre**	**Presenta un informe o una presentación óptima y personalizada**

protegido sus datos personales y su huella digital en internet. No explica ni valora las medidas que ha tomado ni las herramientas que ha usado. No participa en ninguna simulación ni juego relacionado con el tema. No muestra conciencia ni interés por los riesgos ni las consecuencias de su actividad en línea.	**sobre cómo ha protegido sus datos personales y su huella digital en internet, con mucha ayuda del profesorado. Explica y valora de forma muy básica las medidas que ha tomado y las herramientas que ha usado. Participa de forma muy básica y con mucha ayuda en alguna simulación o juego relacionado con el tema. Muestra poca conciencia e interés por los riesgos y las consecuencias de su actividad en línea.**	**sobre cómo ha protegido sus datos personales y su huella digital en internet, con poca ayuda del profesorado. Explica y valora de forma adecuada las medidas que ha tomado y las herramientas que ha usado. Participa de forma adecuada y con poca ayuda en varias simulaciones o juegos relacionados con el tema. Muestra algo de conciencia e interés por los riesgos y las consecuencias de su actividad en línea.**	**cómo ha protegido sus datos personales y su huella digital en internet, de forma autónoma. Explica y valora de forma eficaz las medidas que ha tomado y las herramientas que ha usado, justificando sus criterios. Participa de forma eficaz y autónoma en diversas simulaciones o juegos relacionados con el tema, tomando decisiones, aplicando estrategias y reflexionando sobre los resultados. Muestra bastante conciencia e interés por los riesgos y las consecuencias de su actividad en línea.**	**sobre cómo ha protegido sus datos personales y su huella digital en internet, de forma creativa. Explica y valora de forma óptima las medidas que ha tomado y las herramientas que ha usado, valorando su utilidad. Participa de forma óptima y creativa en una amplia variedad de simulaciones o juegos relacionados con el tema, tomando decisiones, aplicando estrategias y reflexionando sobre los resultados. Muestra mucha conciencia e interés por los riesgos y las consecuencias de su actividad en línea.**

4.3.2. Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica

en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.

1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No presenta ningún informe ni presentación sobre cómo ha configurado y actualizado sus contraseñas, sistemas operativos y antivirus en los distintos dispositivos digitales que usa. No explica ni valora las opciones que ha elegido ni las herramientas que ha usado. No participa en ninguna simulación ni juego relacionado con el tema. No muestra conciencia ni interés por la seguridad ni la funcionalidad de sus dispositivos.	**El alumnado presenta un informe o una presentación muy pobre y desactualizado sobre cómo ha configurado y actualizado sus contraseñas, sistemas operativos y antivirus en algunos dispositivos digitales que usa, con mucha ayuda del profesorado. Explica y valora de forma muy básica las opciones que ha elegido y las herramientas que ha usado. Participa de forma muy básica y con mucha ayuda en alguna simulación o juego relacionado con el tema. Muestra poca conciencia e**	**El alumnado presenta un informe o una presentación adecuada y actualizada sobre cómo ha configurado y actualizado sus contraseñas, sistemas operativos y antivirus en varios dispositivos digitales que usa, con poca ayuda del profesorado. Explica y valora de forma adecuada las opciones que ha elegido y las herramientas que ha usado. Participa de forma adecuada y con poca ayuda en varias simulaciones o juegos relacionados con el tema. Muestra algo de conciencia**	**El alumnado presenta un informe o una presentación eficaz y creativa sobre cómo ha configurado y actualizado sus contraseñas, sistemas operativos y antivirus en diversos dispositivos digitales que usa, de forma autónoma. Explica y valora de forma eficaz las opciones que ha elegido y las herramientas que ha usado, justificando sus criterios. Participa de forma eficaz y autónoma en diversas simulaciones o juegos relacionados con el tema, tomando decisiones, aplicando estrategias y**	**El alumnado presenta un informe o una presentación óptima y personalizada sobre cómo ha configurado y actualizado sus contraseñas, sistemas operativos y antivirus en una amplia variedad de dispositivos digitales que usa, de forma creativa. Explica y valora de forma óptima las opciones que ha elegido y las herramientas que ha usado, valorando su utilidad. Participa de forma óptima y creativa en una amplia variedad de simulaciones o juegos relacionados con el tema, tomando decisiones,**

	interés por la seguridad y la funcionalidad de sus dispositivos.	**e interés por la seguridad y la funcionalidad de sus dispositivos.**	**reflexionando sobre los resultados. Muestra bastante conciencia e interés por la seguridad y la funcionalidad de sus dispositivos.**	**aplicando estrategias y reflexionando sobre los resultados. Muestra mucho conciencia e interés por la seguridad y la funcionalidad de sus dispositivos.**

4.3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.

1-2,9	**3-4,9**	**5-6,9**	**7-8,9**	**9-10**
No presenta ningún informe ni presentación sobre cómo ha identificado y reaccionado ante situaciones que representan una amenaza en la red. No explica ni valora las opciones que ha considerado ni la solución que ha escogido. No participa en ninguna simulación ni juego, ni	**Presenta un informe o una presentación muy pobre y desactualizado sobre cómo ha identificado y reaccionado ante algunas situaciones que representan una amenaza en la red, con mucha ayuda del profesorado. Explica y valora de forma muy básica las opciones que ha considerado y**	**Presenta un informe o una presentación adecuada y actualizada sobre cómo ha identificado y reaccionado ante varias situaciones que representan una amenaza en la red, con poca ayuda del profesorado. Explica y valora de forma adecuada las opciones que ha considerado y la solución que**	**Presenta un informe o una presentación eficaz y creativa sobre cómo ha identificado y reaccionado ante diversas situaciones que representan una amenaza en la red, de forma autónoma. Explica y valora de forma eficaz las opciones que ha considerado y la solución que ha escogido,**	**Presenta un informe o una presentación óptima y personalizada sobre cómo ha identificado y reaccionado ante una amplia variedad de situaciones que representan una amenaza en la red, de forma autónoma y creativa. Explica y valora de forma óptima las opciones que ha**

cuestionario relacionado con el tema. No muestra conciencia ni interés por las prácticas saludables y seguras ni por el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.	**la solución que ha escogido. Participa de forma muy básica y con mucha ayuda en alguna simulación, juego o no supera cuestionario relacionado con el tema. Muestra poca conciencia e interés por las prácticas saludables y seguras y por el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.**	**ha escogido. Participa de forma adecuada y con poca ayuda en simulaciones, juegos o supera básicamente cuestionarios relacionados con el tema. Muestra algo de conciencia e interés por las prácticas saludables y seguras y por el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.**	**justificando sus criterios. Participa de forma eficaz y autónoma en diversos simulaciones, juegos o supera notablemente cuestionarios relacionados con el tema, tomando decisiones, aplicando estrategias y reflexionando sobre los resultados. Muestra bastante conciencia e interés por las prácticas saludables y seguras y por el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.**	**considerado y la solución que ha escogido, valorando su utilidad. Participa de forma óptima y creativa en simulaciones, juegos o supera de modo excepcional cuestionarios relacionados con el tema, tomando decisiones, aplicando estrategias y reflexionando sobre los resultados. Muestra mucha conciencia e interés por las prácticas saludables y seguras y por el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.**

Competencia específica 4

Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

4.4.1. Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red, basadas en el respeto mutuo.

1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No presenta ningún informe, presentación, debate, discusión, póster, folleto, campaña ni acción de sensibilización sobre cómo ha hecho un uso ético de los datos y las herramientas digitales. No explica ni valora las normas que ha aplicado ni los aspectos que ha respetado. No muestra conciencia ni interés por el respeto mutuo.	**Presenta un informe, presentación, debate, discusión, póster, folleto, campaña o acción de sensibilización muy pobre y desactualizado sobre cómo ha hecho un uso ético de los datos y las herramientas digitales, con mucha ayuda del profesorado. Explica y valora de forma muy básica las normas que ha aplicado y los aspectos que ha respetado. Muestra poca conciencia e interés por el respeto mutuo.**	**Presenta un informe, presentación, debate, discusión, póster, folleto, campaña o acción de sensibilización adecuada y actualizado sobre cómo ha hecho un uso ético de los datos y las herramientas digitales, con poca ayuda del profesorado. Explica y valora de forma adecuada las normas que ha aplicado y los aspectos que ha respetado. Muestra algo de conciencia e interés por el respeto mutuo.**	**Presenta un informe, presentación, debate, discusión, póster, folleto, campaña o acción de sensibilización eficaz y creativa sobre cómo ha hecho un uso ético de los datos y las herramientas digitales, de forma autónoma. Explica y valora de forma eficaz las normas que ha aplicado y los aspectos que ha respetado, justificando sus criterios. Muestra bastante conciencia e interés por el respeto mutuo.**	**Presenta un informe, presentación, debate, discusión, póster, folleto, campaña o acción de sensibilización óptima y personalizada sobre cómo ha hecho un uso ético de los datos y las herramientas digitales, de forma creativa. Explica y valora de forma óptima las normas que ha aplicado y los aspectos que ha respetado, valorando su utilidad. Muestra mucha conciencia e interés por el respeto mutuo.**

4.4.2. Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas, y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.

1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10

No presenta ningún vídeo, podcast, infografía, mapa conceptual, historia, cómic, entrevista, reportaje, iniciativa ni proyecto sobre cómo ha utilizado las tecnologías digitales para realizar alguna gestión administrativa o compra electrónica o sobre la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos. No explica ni valora las opciones que ha considerado ni las acciones que ha realizado. No muestra conciencia ni interés por el tema.	**Presenta un vídeo, podcast, infografía, mapa conceptual, historia, cómic, entrevista, reportaje, iniciativa o proyecto muy pobre y desactualizado sobre cómo ha utilizado las tecnologías digitales para realizar alguna gestión administrativa o compra electrónica o sobre la brecha social de acceso, uso y aprovechamien-to de dichas tecnologías para diversos colectivos, con mucha ayuda del profesorado. Explica y valora de forma muy básica las opciones que ha considerado y las acciones que ha realizado. Muestra poca conciencia e interés por el tema.**	**Presenta un vídeo, podcast, infografía, mapa conceptual, historia, cómic, entrevista, reportaje, iniciativa o proyecto adecuado y actualizado sobre cómo ha utilizado las tecnologías digitales para realizar alguna gestión administrativa o compra electrónica o sobre la brecha social de acceso, uso y aprovechami-ento de dichas tecnologías para diversos colectivos, con poca ayuda del profesorado. Explica y valora de forma adecuada las opciones que ha considerado y las acciones que ha realizado.**	**Presenta un vídeo, podcast, infografía, mapa conceptual, historia, cómic, entrevista, reportaje, iniciativa o proyecto eficaz y creativo sobre cómo ha utilizado las tecnologías digitales para realizar alguna gestión administrativa o compra electrónica o sobre la brecha social de acceso, uso y aprovechamien-to de dichas tecnologías para diversos colectivos, de forma autónoma. Explica y valora de forma eficaz las opciones que ha considerado y las acciones que ha realizado. Muestra bastante conciencia e interés por el tema.**	**Presenta un vídeo, podcast, infografía, mapa conceptual, historia, cómic, entrevista, reportaje, iniciativa o proyecto óptimo y personalizado sobre cómo ha utilizado las tecnologías digitales para realizar alguna gestión administrativa o compra electrónica o sobre la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos. Explica y valora de forma óptima las opciones que ha considerado y las acciones que ha realizado. Muestra mucha conciencia e interés por el tema.**

		Muestra algo de conciencia e interés por el tema.		

4.4.3. Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.

1-2,9	3-4,9	5-6,9	7-8,9	9-10
No valora la importancia de los medios digitales conectados ni analiza críticamente los mensajes que recibe o transmite. No tiene en cuenta ningún aspecto relevante de los mensajes (objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos o caducidad). Por ejemplo, comparte o comenta en redes sociales noticias falsas o manipuladas sin contrastarlas ni cuestionarlas.	**Valora de forma superficial la importancia de los medios digitales conectados y analiza de forma poco crítica los mensajes que recibe o transmite. Tiene en cuenta algún aspecto relevante de los mensajes (objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos o caducidad), pero lo hace de forma incompleta o errónea. Por ejemplo, reconoce que algunas noticias pueden ser falsas o manipuladas,**	**Valora adecuadamente la importancia de los medios digitales conectados y analiza de forma crítica los mensajes que recibe o transmite. Tiene en cuenta varios aspectos relevantes de los mensajes (objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos o caducidad), pero lo hace de forma genérica o superficial. Por ejemplo, contrasta y cuestiona algunas noticias falsas o manipuladas, pero no profundiza en**	**Valora correctamente la importancia de los medios digitales conectados y analiza de forma crítica y detallada los mensajes que recibe o transmite. Tiene en cuenta todos los aspectos relevantes de los mensajes (objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad), pero lo hace de forma desequilibrada o con algún error. Por ejemplo, contrasta y cuestiona las noticias falsas**	**Valora excelentemente la importancia de los medios digitales conectados y analiza de forma crítica y exhaustiva los mensajes que recibe o transmite. Tiene en cuenta todos los aspectos relevantes de los mensajes (objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad), y lo hace de forma equilibrada y sin errores. Por ejemplo, contrasta y cuestiona las noticias falsas o manipuladas, profundiza en su análisis y en**

	pero no las contrasta ni las cuestiona adecuadamente	**su análisis ni en sus consecuencias.**	**o manipuladas, profundiza en su análisis y en sus consecuencias, pero no tiene en cuenta otros puntos de vista o fuentes alternativas.**	**sus consecuencias, tiene en cuenta otros puntos de vista o fuentes alternativas y propone acciones para mejorar la calidad de la información digital.**

4.4.4. Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.

1-2,9	**3-4,9**	**5-6,9**	**7-8,9**	**9-10**
No analiza la necesidad ni los beneficios de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales. No tiene en cuenta ningún criterio de accesibilidad, sostenibilidad o impacto.	**Analiza de forma superficial la necesidad y los beneficios de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales. Tiene en cuenta algún criterio de accesibilidad, sostenibilidad o impacto, pero lo hace de forma incompleta o errónea.**	**Analiza adecuadamente la necesidad y los beneficios de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales. Tiene en cuenta varios criterios de accesibilidad, sostenibilidad o impacto, pero lo hace de forma genérica o superficial.**	**Analiza correctamente la necesidad y los beneficios de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales. Tiene en cuenta todos los criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto, pero lo hace de forma desequilibrada o con algún error.**	**Analiza excelentemente la necesidad y los beneficios de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales. Tiene en cuenta todos los criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto, y lo hace de forma equilibrada y sin errores.**

CONCRECIÓN CURRICULAR

Imprimir

Año académico:
2023-2024

Curso:
4º de E.S.O.

Materia:
Digitalización (Optativas)

Descriptores operativos
Descripción
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

Competencias específicas:
DIG.4.1.Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos, pa

Número total de registros: 5

Criterios de evaluación	Saberes básicos
Descripción	Descripción
DIG.4.1.1.Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.	DIG.4.A.1.Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas.
	DIG.4.A.3.Sistemas de comunicación e internet: dispositivos de red y funcionamiento. Procedimiento de configuración de ur red doméstica y conexión de dispositivos.
	DIG.4.A.4.Dispositivos conectados (IoT + Wearables): configuración y conexión de dispositivos.
DIG.4.1.2.Instalar y mantener sistemas operativos, configurando sus características en función de sus necesidades personales, de forma sostenible.	DIG.4.A.2.Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario.
DIG.4.1.3.Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario, fomentando un consumo y reposición de los sistemas digitales y/o tecnológicos de manera sostenible y responsable.	DIG.4.A.1.Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas.

Imprimir

Año académico:
2023-2024

Curso:
4º de E.S.O.

Materia:
Digitalización (Optativas)

Descriptores operativos
Descripción
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencias específicas:
DIG.4.2.Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.

Número total de registros: 11

Criterios de evaluación	Saberes básicos
Descripción	Descripción
DIG.4.2.1.Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.	DIG.4.B.1.Búsqueda, administración, gestión, selección y archivo de información.
	DIG.4.D.1.Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso.
DIG.4.2.2.Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.	DIG.4.B.1.Búsqueda, administración, gestión, selección y archivo de información.
	DIG.4.C.2.Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales.
	DIG.4.C.3.Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc).
DIG.4.2.3.Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando los derechos de autor y licencias de uso.	DIG.4.B.2.Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositi móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta.
	DIG.4.B.4.Publicación y difusión responsable en redes.
	DIG.4.D.1.Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso.
DIG.4.2.4.Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.	DIG.4.B.3.Comunicación y colaboración en red.
	DIG.4.D.5.Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos, algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible.
	DIG.4.D.6.Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana y cibervoluntariado y comunidades de hardware y software libres.

Imprimir

Año académico:
2023-2024

Curso:
4º de E.S.O.

Materia:
Digitalización (Optativas)

Descriptores operativos
Descripción
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencias específicas:
DIG.4.3.Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.

Número total de registros: 3

Criterios de evaluación	Saberes básicos
Descripción	Descripción
DIG.4.3.1.Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.	DIG.4.C.2.Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales.
DIG.4.3.2.Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.	DIG.4.C.1.Seguridad de dispositivos: medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.
DIG.4.3.3.Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.	DIG.4.C.3.Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc).

Imprimir

Año académico:
2023-2024

Curso:
4º de E.S.O.

Materia:
Digitalización (Optativas)

Descriptores operativos
Descripción
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

Competencias específicas:
DIG.4.4.Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético

Número total de registros: 8

Criterios de evaluación	Saberes básicos
Descripción	Descripción
DIG.4.4.1.Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red, basadas en el respeto mutuo.	DIG.4.D.3.Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.
	DIG.4.D.5.Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos, algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible.
DIG.4.4.2.Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas, y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.	DIG.4.D.3.Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.
	DIG.4.D.4.Comercio electrónico: facturas digitales, formas de pago y criptomonedas.
DIG.4.4.3.Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.	DIG.4.D.1.Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso.
	DIG.4.D.2.Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramient para detectar noticias falsas y fraudes.
	DIG.4.D.6.Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana y cibervoluntariado y comunidades de hardware y softwar libres.
DIG.4.4.4.Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.	DIG.4.D.5.Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos, algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible.